



ARCAL

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE
LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA NUCLEARES EN AMERICA LATINA Y
EL CARIBE**

**INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA
III REUNION DEL ORGANO DE COORDINACION
TECNICA, MAYO 2002**

**IV REUNION DEL ORGANO
DE COORDINACION TECNICA**

**(XX REUNION
DE COORDINACION TECNICA)**

**LA HABANA, CUBA
23 AL 27 DE JUNIO DE 2003**

**OCTA 2003-02
JUNIO 2003**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES Y SU CUMPLIMIENTO

Las conclusiones y recomendaciones de la III Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, así como los documentos asociados a los mismos, se han cumplido como a continuación se detallan:

1. Adoptar el contenido del presente informe y remitirlo a los Representantes de ARCAL para su consideración y aprobación en su reunión prevista a celebrarse durante la 46ª Sesión de la Conferencia General del OIEA en el mes de septiembre de 2002 (III Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL).

El informe correspondiente a la III Reunión del Órgano de Coordinación Técnica que se realizó en Perú fue remitido a los Representantes de ARCAL y fue considerado en su sesión realizada en Viena el 17 de Septiembre de 2002.

2. Solicitar al Coordinador Nacional de Perú que presente, antes del 18 de junio de 2002, la versión definitiva del informe de la III Reunión del Órgano de Coordinación Técnica al OIEA para su circulación a todos los países que participan en ARCAL.

Se cumplió con lo solicitado.

3. Solicitar al Organismo que circule, antes del 18 de julio de 2002, el informe de la III Reunión del Órgano de Coordinación Técnica a todos los Representantes de ARCAL y a todos los Coordinadores Nacionales.

Se cumplió con lo solicitado.

4. Solicitar al Representante Permanente de Perú ante ARCAL que presente el informe de la III Reunión del Órgano de Coordinación Técnica en la reunión de los Representantes (III Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL), prevista a celebrarse durante la 46ª Sesión de la Conferencia General del OIEA en septiembre de 2002, para su consideración y aprobación.

El Documento ORA 2002-03 fue presentado por el Presidente OCTA y Coordinador Nacional ARCAL de Perú, Sr. Modesto Montoya Zavaleta a la III Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL .

5. Tomar nota del documento OCTA 2002-01: "Análisis del Cumplimiento de los Objetivos y Metas de ARCAL para la Cuarta Fase".

Sin comentarios

Los Coordinadores Nacionales felicitan al OIEA y a los países por el cumplimiento de un número importante de los Objetivos y Metas acordados para

la IV Fase de ARCAL, conforme se detalla en el informe. Los resultados ya alcanzados reflejan el esfuerzo y el interés de los países de la región por cumplir con los acuerdos adoptados en el marco del Programa.

Sin comentarios

6. Tomar nota del documento OCTA 2002-02 “Informe sobre Cumplimiento de Conclusiones y Recomendaciones de la II Reunión del Órgano de Coordinación Técnica”, conteniendo las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la mencionada reunión, celebrada en México, D. F. del 21 al 25 de mayo de 2001.

Sin comentarios

7. Tomar nota del documento OCTA 2002-03 “Informe sobre Cumplimiento de Conclusiones y Recomendaciones Derivadas de la Reunión del Órgano de Representantes ARCAL (ORA)”, conteniendo las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la mencionada reunión, celebrada el 20 de septiembre de 2001 durante la 45ª Sesión de la Conferencia General del OIEA.

Sin comentarios

8. Tomar nota del documento OCTA 2002- 04 “Informe sobre el Cumplimiento de las Recomendaciones que Corresponden a ARCAL del Foro Tripartita AFRA/ARCAL/RCA”. El Grupo Directivo estará encargado de presentar un resumen de los logros obtenidos en el sector Salud Humana tomando como base los proyectos RLA/6/037 ARCAL XXXVI Estandarización de Técnicas de Nefrología Nuclear y RLA/6/041 ARCAL L Maestría en Física Médica.

Se presentó al Foro Tripartita AFRA/ARCAL/RCA por el grupo directivo un resumen de los logros obtenidos en los proyectos RLA/6/037 ARCAL XXXVI Estandarización de Técnicas de Nefrología Nuclear y RLA/6/041 ARCAL L Maestría en Física Médica.

9. Tomar nota del documento OCTA 2002-05: "Informe sobre el Estado del Proyecto RLA/6/041 ARCAL L.

Los Coordinadores Nacionales reconocen el importante papel que este proyecto viene jugando en la formación de físicos médicos en la región. Se ha constatado la existencia de otros 12 programas de maestría en países de la región. Teniendo en cuenta que todavía existen necesidades de capacitación, se ha previsto un fondo para la continuación del proyecto ARCAL L con el objetivo de cubrir las necesidades de posibles maestrantes, en correspondencia con los programas más adecuados para satisfacer las solicitudes de becas para capacitación.

La propuesta de fondo para la continuación del proyecto ARCAL L fue incluida en el documento ORA 2002-04, Propuesta de Cartera de Proyectos ARCAL 2003-

2004, aprobado por el ORA como recomendación de financiamiento por el OIEA. El OIEA determinó que este fondo sería incluido en el proyecto para la capacitación de especialistas en la región, en lugar de extender el proyecto ARCAL.

10. Tomar nota del documento OCTA 2002-06 “Informe Preliminar de la Secretaría de ARCAL sobre las Principales Actividades Ejecutadas durante el Año 2001” y solicitar al Organismo que una versión actualizada de dicho informe sea presentada en la Reunión de Representantes de ARCAL, prevista a celebrarse durante la 46^a Sesión de la Conferencia General del OIEA en septiembre de 2002 (III Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL).

Una copia de la versión final del mencionado informe deberá también ser remitida a los Coordinadores Nacionales para su conocimiento.

Los Coordinadores Nacionales expresan su reconocimiento al Organismo por la calidad del documento presentado, por los resultados alcanzados por el Programa durante 2001, así como por la amplia y detallada información contenida en el mismo.

La versión actualizada del documento OCTA 2002-06 “Informe Preliminar de la Secretaría de ARCAL sobre las Principales Actividades Ejecutadas durante el Año 2001” fue presentada por la Secretaría de ARCAL en la Reunión de Representantes de ARCAL, durante la 46^a Sesión de la Conferencia General del OIEA en septiembre de 2002 y remitida a los Coordinadores Nacionales.

11. Solicitar a la Secretaría y al Grupo Directivo complementar el Informe Preliminar de la Secretaría de ARCAL sobre las Principales Actividades Ejecutadas durante el Año 2001, con un resumen de los logros e impactos obtenidos en los proyectos en ejecución durante dicho año. Esta práctica deberá mantenerse en adelante.

El resumen de los logros e impactos obtenidos en los proyectos en ejecución fue incluido en el Informe Final de la Secretaría de ARCAL sobre las Principales Actividades Ejecutadas durante el Año 2001 presentado en la III Reunión del ORA.

12. Adoptar el Plan de Actividades de los proyectos en ejecución con las modificaciones introducidas para el año 2002 y considerar el Plan de Actividades propuesto para los proyectos de continuación para los años 2003-2004 que aparecen en el Anexo 7.

El Plan de Actividades de los proyectos en ejecución con las modificaciones introducidas para el año 2002 fue adoptado y se tomó en consideración el Plan de Actividades propuesto para los proyectos de continuación para los años 2003-2004.

13. Solicitar a la Secretaría de ARCAL elabore el Plan de Actividades correspondiente a los proyectos ARCAL para el bienio 2003-2004,

tomando en consideración las recomendaciones y comentarios sugeridos por el Grupo de Trabajo 3 y aprobados por el OCTA en su sesión plenaria.

La Secretaría de ARCAL elaboró el Plan de Actividades correspondiente a los proyectos ARCAL para el bienio 2003-2004, tomando en consideración las recomendaciones y sugerencias aprobadas en la Sesión Plenaria del OCTA y las informaciones adicionales proporcionadas por los países para cada proyecto.

14. Encargar al Grupo Directivo informe a la Reunión del ORA sobre los posibles proyectos a ejecutar en el bienio 2003-2004 sobre la base de los resultados del análisis reflejados en el Capítulo 8 de este Informe y los criterios que hasta ese momento haya emitido el OIEA.

La cartera de Proyectos 2003-2004 fue presentada por el Grupo Directivo y aprobada en la III Reunión del ORA, como recomendación al OIEA para su financiamiento.

15. Encargar a la secretaría de ARCAL la presentación, para su aprobación por la III Reunión del ORA, del documento ARCAL 9909 ya modificado, según acuerdo de esta reunión, que se muestra en el Anexo 8 e incluirlo en el Manual de Procedimientos de ARCAL una vez aprobado.

El documento ARCAL 9909 Rev.1 fue aprobado en la III Reunión del ORA y los criterios para la selección de centros designados de ARCAL fueron incluidos en la modificaciones del Manual de Procedimientos.

16. Solicitar a la Secretaría presentar a la consideración de la III Reunión del ORA para su aprobación, los 8 centros designados por ARCAL cuya relación se muestra en la Tabla 11.1 de este informe.

Los 8 Centros aprobados has sido incluidos en la lista oficial de centros designados por ARCAL.

17. Solicitar a los países promover la utilización de los centros designados por ARCAL en sus actividades nacionales y regionales.

Con el objetivo de promover la utilización de los Centros Designados por ARCAL se solicitó a los países actualizar la información de los productos, servicios y especialistas de estos Centros.

18. Solicitar a la Secretaría enviar al Coordinador Nacional de Argentina toda la información disponible sobre los Centros Designados por ARCAL, para ser divulgada en la página WEB de ARCAL.

La información disponible sobre los Centros Designados por ARCAL fue entregada por la Secretaría al Coordinador Nacional de Argentina, para ser divulgada en la página WEB de ARCAL.

19. Encargar a la Secretaría de ARCAL la presentación, para su aprobación por el ORA de la modificación del Punto 3.3.2., Sección III, Volumen II

del Manual de Procedimientos de ARCAL, referente a los indicadores financieros utilizados para valorar el aporte de los países al Programa ARCAL, según la Tabla 11.2.

La nueva tabla de indicadores financieros fue aprobada en la III Reunión de ORA en incluida en el Manual de Procedimientos modificado.

20. Luego de analizar las circunstancias involucradas para contratar expertos, la plenaria ratificó al amparo de lo establecido en el Manual de Procedimientos y considerando el compromiso asumido por los Estados Miembros, mantener la contratación de expertos de la región en ARCAL sin el pago de honorarios.

Sin comentarios.

21. Dada la importancia de redefinir la misión, visión, objetivos estratégicos, metas y prioridades temáticas para el futuro del Programa ARCAL, se acordó que resulta indispensable realizar en el corto plazo una reunión extraordinaria del OCTA que elabore el Programa de Cooperación Regional para la V fase de ARCAL que contenga estos puntos. Se acordó también que la V Fase comprenda el periodo 2005-2010. Durante la reunión extraordinaria a realizarse en Viena, Austria según convocatoria que hará la Sección de América Latina en el OIEA, se deberá también preparar la Convocatoria de proyectos ARCAL para el ciclo bianual 2005 – 2006. Se solicita al OIEA su colaboración para el financiamiento de esta reunión.

Se efectuaron reuniones para la elaboración de los siguientes documentos: Misión, visión y objetivos estratégicos y operacionales (extraordinaria, Agosto 2002, Viena), Programa de Cooperación Regional para la V fase de ARCAL (2005-2010)y Modificaciones al Manual de procedimientos(Grupos de Trabajo, Noviembre 2002, Montevideo). Estos documentos se presentan a consideración en la IV Reunión del OCTA.

22. Encargar a la Secretaría solicitar a los Coordinadores Nacionales la documentación que contenga la información necesaria de sus respectivos países para la exitosa participación en la reunión y para la elaboración del Plan de Cooperación Regional (PCR). Esta información deberá ser llevada a la reunión referida en el punto 19. El documento OCTA 2002-08 estará entre los documentos fundamentales para la elaboración del PCR.

Los países cumplieron con proporcionar la información requerida por la Secretaría para complementar la encuesta que se utilizó como referencia para la elaboración del Plan de Cooperación Regional (2005-2010).

23. En relación a la página WEB de ARCAL, fue aprobado el proyecto del tríptico preparado por Argentina y se solicita a la Secretaría su distribución en inglés y en español. Se solicita a los países que aún no han enviado a Argentina la información correspondiente a sus respectivos países, lo

hagan a la brevedad posible a fin de que la página cumpla con su objetivo con información completa.

Se distribuyó el tríptico preparado por Argentina en inglés y español a todos los Representantes durante la III Reunión del ORA y posteriormente copias múltiples fueron enviadas a los Representantes y Coordinadores Nacionales de ARCAL.

24. Aceptar el ofrecimiento de Cuba para ser la sede de la IV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, a realizarse del 19 al 23 de mayo de 2003 en La Habana, Cuba y aceptar el ofrecimiento de Colombia para ser sede alterna, sujeto a ratificación.

La IV Reunión del OCTA se efectuará del 23 al 27 de Junio en Ciudad de la Habana, Cuba.

25. Aceptar el ofrecimiento de Colombia para ser la sede de la V Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, a realizarse en 2004 y el de Guatemala, Venezuela y Bolivia para ser sedes alternas.

Queda pendiente la ratificación de los respectivos Gobiernos.